

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 80 " "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Vergüenza de escolares.

Lo vemos y nos resistimos á creerlo; pero es lo cierto que á tal grado van llegando los desmanes estudiantiles en la Villa y Corte que vamos á tener que admitir la absurda premisa de que en aquellos centros donde la ciencia comienza á infiltrarse en el humano cerebro y el orden social tiene su más firme base, sale hoy el germen del nepotismo colectivo, el más irracional, el más incongruente, de todos los nepotismos.

Los que hemos pisado las aulas universitarias, sin tener la desgracia de dejarnos arrastrar por los inexplicables movimientos que hoy agitan á los estudiantes madrileños, pensamos que son desvarios de un sueño, esas violencias, esos atropellos, que sobre gentes pacíficas ejercen aquellos escolares, sin más que por causa de un infundado disgusto con el Ministro de Instrucción pública.

El orden del derecho aquí se altera, no para manifestar la explosión de un sentimiento de clase contra una medida arbitraria y lesionadora de respetables intereses, sino para sacar á la superficie, en asquerosa exhibición, todas las crueldades, todos los instintos de bestia que el hombre lleva dentro de sí y que no han cedido al poderoso dominio de la educación recibida en el hogar de la familia y en la cátedra del maestro.

Siempre las clases intelectuales se distinguieron por la preponderancia de la razón sobre el sentimiento; en todo momento la gente joven de nuestras Universidades hizo gala de su gentil desenfado y de su audacia traviesa cuando hubo de vengar algún entuerto como moderno caballero andante de nuestros días, pero jamás como hoy hemos visto que unos jóvenes que en su corazón llevan los generosos ardimientos de aquellos paladines de la Tabla redonda, y en su frente el sello cultural del siglo veinte, hayan de vengar ofensas de un Ministro con atropellos incalificables á pacíficos transeun-

tes y con ataques burdos á la propiedad ajena.

No sabemos si entre esa masa anónima de escolares que pulula por los centros docentes de Madrid habrá inductores, ajenos á ella, que den los primeros gritos y arrojen la primera piedra; los informes oficiales dicen que sí, aunque difícil será averiguarlo.

Acaso se dé aquí el fenómeno psicológico de la sugestión operando sobre la colectividad y produciendo un valiente en cada individuo cobarde, un lenguaraz en el más discreto, un alborotador en el más pacífico, y que ese agregado heterogéneo que se llama muchedumbre venga á constituirse en homogeneidad absoluta de sentimientos y propósitos que fueron expresados por unos pocos.

Pero aún siendo así, dos noches han pasado por medio, y en ese tiempo los estudiantes han podido ver la gran vergüenza que sobre ellos están arrojando y el fenómeno que empezó con manifestaciones expansivas ha podido trocarse en actos de examen interno y encerramiento dentro de los límites de la conciencia individual.

Terminará esto y no pasará nada por que siempre fué un hecho, aún no siendo una doctrina, la frase de Napoleón de que "los delitos colectivos no comprometen á nadie"; pero si los estudiantes no reciben de los poderes públicos la represión que merecen, bien castigados quedan ante los conciudadanos que con la frente roja de vergüenza contemplamos sus demasías.

Apuntes madrileños.

EL SANATORIO DEL PILAR

Entre los suburbios de Madrid, que si algo tienen de saludables y pintorescos se precisa para encontrarlo difícil y esmerada selección, figura el llamado barrio de La Guindalera situado en alta loma que domina por su parte oriental á la villa y corte, y compuesto de alegres casas de recreo y caprichosos hotelitos, de plantíos y jardines formando algunas calles en torno de la modesta parroquia del Pilar.

Junto á la iglesia y circuido por pintada verja sobre la cual descuellan las verdes ramas de los eucaliptos, hállase construido un magnífico edificio, de blanca fachada, estensas proporciones y aspecto simpático que ostenta en sencillo rotulado su título *Sanatorio del Pilar*.

Una visita al establecimiento que me ocupa es curiosa por demás y merecedora de pública exposición.

Fórmanle dos pisos distribuidos en numerosas habitaciones, amplias y alegres todas ellas, con espléndida luz y ventilación, en las que la limpieza resplandece é impera el orden, revelando el método y la atrayente fisonomía de lo bien organizado.

En los pabellones que para ambos sexos se destinan figuran el comedor y las habitaciones particulares y de reunión para los enfermos allí acogidos, á más de la dependencia. El mobiliario es completo, cómodo, uniforme. El trato á los enfermos cumplido y esmerado. El régimen del Sanatorio magnífico; respirase en él un ambiente de paz y de calma que conforta el ánimo uniendo la compasión hacia los desdichados que allí residen buscando la salud, al aplauso sincero y la satisfacción legítima de que se hace acreedor quien gobierna y preside la vida del establecimiento.

Cuenta el Sanatorio con valiosos elementos peculiares como son fabricación particular de luz eléctrica, abundancia é inmejorable distribución del agua, un alegre jardín perfectamente atendido para esparcimiento de los pensionados, comodidades múltiples para la habitabilidad y sobre todo dirección intachable, perfecta y excelente.

A un doctor ilustre débese la fundación y mantenimiento de tan bienhechora casa de salud, á don Abdón Sanchez Herrero que prodiga en los enfermos que allí acuden con padecimientos nerviosos y mentales sus vastísimos conocimientos médicos y el trato afable y peculiar de quien valiendo mucho, conserva su modestia, y á ella unidas las dadas atenciones y caritativo proceder de un corazón magnánimo y de una voluntad potente y segura, voluntad de español que por algo personifica á la raza.

Acógenese al Sanatorio los vesánicos y degenerados sujetos á torturas morales sin cuento en infinito girar de tendencias estúpidas, de obsesiones y propensiones irresistibles, de idealismos y aberraciones ilógicas y ridículas, dominando las facultades superiores, el funcionalismo mental, la voluntad decaída y aherrojada por el imperio miserable del trastorno psíquico. Encuéntrase allí

al epiléptico sometido á los rápidos accesos de convulsiones horribles; el histerismo con su inabarcable cortejo de síndromes variadísimos, verdadero proteo patológico que la Medicina investiga con ahínco por su trascendencia social; el atáxico y el melítico con sus dolores é impotencias, sus trastornos sensitivos y sensoriales, sus parálisis y desesperante evolución que, libre de trabas, lanzarían al enfermo en la malancolía, en la desesperación, en el decaimiento final y depauperación extrema; el esclerósico con sus temblores y rigideces, sus vértigos y su palabra cohartada y maltrecha, y, en suma, todos cuantos sufren las múltiples afecciones que toman como asiento el sistema nervioso y su funcionalidad sublime, destinada á enaltecer al hombre en la escala zoológica haciéndole dueño de nuestro planeta y á servir de nudo inextricable é irresoluble entre lo anímico y la materia que componen nuestra organización.

¡Cuánta paciencia, que admirable heroísmo, cuán grandes cuidados y desvelos exige la asistencia y el tratamiento de las enfermedades mencionadas que tanto fustigan á la humanidad!

Muy laudable es la empresa que dirige con acertadísima pericia y constancia el Dr. Sanchez Herrero y nombres de tal mérito deben grabarles en las páginas de la gratitud, la sociedad y la patria.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Madrid 18 Noviembre de 1901.

Efemérides Segovianas.

20 DE NOVIEMBRE DE 1147.

Donación á los monjes de Sacramenia.

Los monjes de Sacramenia vivían en gran observancia religiosa y estremada pobreza y atendiendo á estas circunstancias el 20 de Noviembre de 1147 el Obispo de Segovia don Pedro de Aagen, el Prior Raudolfo y Arcediano de Segovia Juan, y el de Cuéllar Domingo, en todo el Cabildo hicieron donación de todos los diezmos de las heredades que poseían los monjes de Sacramenia á estos y á su Abad Raimundo.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

—Con el derecho del más fuerte,—respondió Legallec levantando su palo.

—En este caso es muy natural que yo haga uso del mismo derecho para marcharme,—gritó el pacífico Mathurin, precipitándose con tal impetuosidad del tigre sobre el férreo palo del breton, se lo arrancó de las manos y cayó sobre la multitud.

Todos los bretones manejan el palo con una rara destreza, sin embargo, la manera maravillosa con la cual Mathurin hizo volar el suyo, sobrepujaba en habilidad á todo lo que hasta ese día habían visto.

En menos de diez segundos tres peumarkeses yacían medio muertos á sus pies, inútil nos parece decir que la multitud amenazadora que no hacía mucho le rodeaba, se había disipado como por encanto.

—Mucho siento haberme enfadado,—dijo Mathurin á los fugitivos,—pués la dulzura es el fondo de mi carácter. La culpa la teneis vosotros, yo ya os lo advertí.

El chalan armado siempre del palo de Legallec, entró á su vez en el mar, y no tardó

que lo que hayas visto no sea una pica, pueda alcanzarme,—respondió de Morvan sin manifestar el menor cuidado.

—¡Eh! los de la lancha,—gritó en este momento desde su roca el hombre que Alain había señalado;—¡eh! los de la lancha. Buen viaje. Si acaso os sucede alguna desgracia, no olvidéis que estais en viernes.

Estas palabras produjeron tal impresión en el caballero de Morvan y en su criado, que el primero soltó el timón, y el segundo, su remo, y la barca sacudida de través por una enorme ola casi se fué á pique llenándose de gran cantidad de agua.

—Si continuais manobrando de este modo, es inútil que penseis socorrer á los demás yo soy de opinión que nos volvamos á tierra,—dijo Mathurin.

—Y es cierto.... hoy viernes....—repitió Alain horrorizado por este terrible descubrimiento.

—¡Imbécil!—repuso Mathurin,—¿cómo te suceden cincuenta y dos desgracias al año? No. Pues bien. ¿entonces por qué calumnias los viernes?

De Morvan iba á responder, pero tres nuevos cañonazos que sucedieron con rapidez, llamada desesperada del buque, le hicieron preferir la acción á la palabra, y acabó de poner su embarcación en el mar.

Comprendiendo Alain, en vista del aspecto de los peumarkeses, que un choque era inminente, miró á su alrededor para saber en donde podría encontrar á Legallec.

Apercibió á su enemigo en medio de la multitud.

Este descubrimiento le decidió á seguir el ejemplo de su amo; se echó á la mar, y se apresuró (con el agua hasta la rodilla) á alcanzar la barca que distaba unos treinta piés de la playa.

Esta huida animó la arrogancia de los peumarkeses; así es que en el momento en que el chalan Mathurin iba á unirse con sus dos compañeros, se vió rodeado por una multitud furiosa y amenazadora.

Hasta entonces Mathurin más bien que actor, espectador, no había perdido nada de su semblante pacífico y bondadoso.

LA CAUSA DE ABADES

CONTINUACION.

A las once en punto se constituye el tribunal y se abre la sesión con asistencia de numeroso público.

En el estrado están los abogados, señores Cáceres, Torre Bartolomé, Rey y Cabrero; el teniente fiscal señor Moreno y el suplente don Benito.

Comienza la lectura de diligencias y después la modificación de conclusiones.

El señor Fiscal, en sus conclusiones, aprecia el delito de robo, por efecto del cual se originaron dos homicidios.

El señor Fuentes hace constar una eximente para su defendido Melquiades.

El señor Gómez del Pozo aprecia cuatro atenuantes.

El señor La Calle no presenta escrito de modificación de conclusiones.

HABLA EL FISCAL.

Comienza diciendo: Después de profundos razonamientos, pesados y meditados los hechos, vengo a sostener mis conclusiones definitivas.

Dirigiéndose al Jurado, dice que el pueblo de Abades reclama justicia contra los autores de un crimen tan horrendo que pasará a los fastos de la historia criminalista para estudio de todos los datos más repugnantes. Recomienda que obren en justicia, que más tarde los señores Magistrados habrán de pesar en la balanza de ella el delito y después irá la causa a la regia prerrogativa, pasando por el Tribunal Supremo.

El señor Stern: Ruego al ministerio fiscal modifique el lenguaje, pues está diciendo, ó poco menos, la pena que el Jurado pudiera imponer a los que se sientan en esos banquillos.

Continúa el señor Fiscal diciendo que en un principio negar a los procesados el hecho y que lo confesaron más tarde al peso de su conciencia. ¿Pensáis-dice-que es creíble que Melquiades fuera allí arrastrado, forzado y no se le quitase el temblor? No; la participación es igual entre los dos. ¿Es posible que una sola persona pueda atar, arrastrar y matar a otra, teniendo allí un cómplice? No es posible que tanto terror causase el Pantaleón en el ánimo del Melquiades, ni este se impulsara a aquél. Los dos fueron los que cometieron el hecho, los dos los que robaron y por eso a los dos acuso a la vez. Dice que no puede aceptar, ni cabe en cabeza humana, las atenuantes de embriaguez, arrebato y obcecación, en un crimen premeditado, pensado y ejecutado con serenidad absoluta, según se desprende de sus declaraciones. Y voy a hablar de Francisco del Pozo.

Francisco del Pozo ha tomado la participación que se le atribuye; su casa es inmediata y hasta casi envuelve la de los interfectos; Pantaleón, que es hombre astuto, como habéis podido observar, vio que no podía cometer el delito sin el auxilio de los de la casa inmediata; y según se desprende, él intentó retener en su

casa a la Vicenta Martín, momentos antes de cometerse el crimen.

Por otra parte habéis visto que el Melquiades declara que Francisco del Pozo estuvo al reparto del dinero; entiendo que Melquiades ha dicho poca verdad y que Pantaleón ha dicho menos aún; pero Francisco no ha dicho ninguna. Señores jurados: Cuantas declaraciones ha prestado, todas han sido contrarias; unas veces dijo que la Vicenta había estado en su casa, otras que no se acuerda si estuvo o no, y muchas ha dicho que no estuvo.

Dice que todavía está en mayores contradicciones la mujer del Francisco, y que, consciente ó inconsciente tuvo participación, al retener a la Vicenta en su casa.

En cambio Francisco dice que no sabe si fué, él ó su mujer, el que pasó aviso a la Vicenta para que esta fuera a su casa, de lo que hoy se desdice, con la mayor naturalidad.

Señores jurados: Justicia reclama hoy el aterrizado pueblo de Abades, y puede decir que si Francisco hubiera delatado los hechos, antes de comunicarse, se evitarían cuatro muertes... (murmullos en el público); cumplir vuestro deber, poned sobre vuestro pecho la mano y sea justa la sentencia.

Para terminar el señor Fiscal, recuerda un verso escrito en uno de los momentos toledanos que dice así:

Nobles, discretos varones,
que gobernais á Toledo;
en aquestos escalones
dejar vuestras afecciones.
codicia, temor y miedo.

El informe del fiscal señor Rodríguez ha sido unánimemente elogiado por la solidez en la argumentación y la claridad de la forma expositiva.

EL SEÑOR FUENTES.

(Defensor de Melquiades.)

Comienza su discurso lamentándose de que los papeluchos vean un medio de explotación en el relato de los crímenes (creemos se refiere a las copias, por que no aclara el concepto,) y después dice:

Aquí ha habido exageración en todo y cumple a la defensa poner las cosas en su punto. Melquiades Palacios es irresponsable del crimen que se le imputa: no es un criminal, como le pintan las gentes; yo he adquirido progresivamente este convencimiento.

Dice que Melquiades, hombre joven, sin experiencia, débil de constitución y de espíritu tropezó en su camino con un hombre que le sugestionó. Melquiades siempre se portó como un hombre honrado, desde que fué niño hasta su edad de hoy. En cambio, de Pantaleón se sabe que es de carácter violento, y por eso imprimió el miedo en mi defendido Melquiades. Esas amenazas están confirmadas, esas amena-

zas de Pantaleón llegaron a ser su sombra. ¿Cómo puede creerse que Melquiades fuera el sugestionador, cuando el mismo Pantaleón ha confesado aquí que Melquiades no tiene ni carácter de hombre?

Relata, después el orador, los hechos, y afirma que Pantaleón amenazó con un puñal a Melquiades para que le siguiera a cometer el crimen, y que este sucumbió a las amenazas del Pantaleón.

Habla de la eximente de miedo insuperable. Dice que el estado de miseria en que se encontraba Melquiades le obligó a pedir dinero prestado al interfecto, y que de ahí tal vez nació en él el egoísmo, viniendo a imponerse en él ideas terribles, siempre criminales y repudiables, al ver que mientras él tenía hambre como igualmente sus hijos, otros tenían cubiertas sus atenciones; la falta de cultura, de discernimiento, le hizo tal vez un autómatas de esa idea. Tenidas en cuenta estas circunstancias, le eximen, ó por lo menos le atenúan, la participación que pudo tener en el delito. El hambre de un lado, las amenazas constantes de Pantaleón por otro, débil de fuerza moral, dejese arrastrar por el Rabudo hasta la casa del crimen. Fué indudablemente sugestionado.

El señor Fuentes pide descanso a la una y cuarto y se suspende la sesión hasta las tres.

POR LA TARDE

Se abre la sesión con más público que por la mañana.

El señor Fuentes continúa en el uso de la palabra diciendo:

Quedé sentado, (dice) esta mañana, que por impulsos extraños a él, Melquiades obró.

Las personas que teben tienen más inmediata el arrebato y obcecación.—«Odio al delito pero compadezco al delincente, y doblemente cuando este es padre de familia y deja sin pan a sus hijos.»

Se sabe que la tarde en que cometió el crimen, Melquiades bebió bastante vino, pues por efecto de ser tabernero está muchas veces obligado a beber con sus parroquianos. Además Melquiades es alcohólico de segundo grado. Los que padecen una dolencia mental, como la padece Melquiades, pueden considerarse como congruentes con el arrebato y obcecación. Mi defendido no creyó nunca que Pantaleón le llevase más lejos del robo. Dice que Melquiades no hubiera ido, a un á costa de su vida haberlo sabido.

Si el vino que bebió Melquiades aquella tarde no pudo obrar por sí solo para impulsarle a cometer el delito, no podemos negar que influyó de gran modo para obcecarle y aún arrebatarle.

Dá lectura de varias sentencias publicadas aplicándolas al delito de robo y homicidio, en las cuales se explican las eximentes de embriaguez, perturbación mental y obrar por amenazas.

Niega la existencia de las agravantes propuestas por el ministerio público.

Solo pueden haber sospechas, en general, como avezados criminales, en aquellos que van amontonando delitos y llegan al fin a cometer

crímenes horrendos; pero Melquiades es hombre de buena conducta y así como a los criminosos de suyo, se les busca una agravante, puede y debe encontrarse la atenuante en aquel que fué siempre honrado.

Se dirige al jurado y le dice siempre: el arrepentido edifica el ejemplo. «Un proceso importante es la suma de los discursos que se pronuncian en los Ateneos y contros». A todo esto da origen la deficiencia del estado moral.

Aclara lo de papeluchos y se refiere a las copias que embrutecen. Dice que en las escuelas en el estudio y en el trabajo, puede precaverse el ciudadano contra las tentaciones del mal.

Pide al jurado aprecien la atenuante que presenta y les dice: «Cuenta habreis de dar a Dios y a la sociedad de vuestro fallo».

El señor Fuentes ha estado acertadísimo, y sacando todo el partido que podía sacar de la la comprometida situación del procesado a quien defiende.

DON PAULINO GOMEZ.

(Defensor de Pantaleón.)

Dice no esperéis de mí un discurso notable; pues solo quisiera poder exteriorizar mi espíritu.

Estamos en los comienzos del Siglo XX y la regeneración se avecina. A medida que el progreso marcha triunfador, más se imponen las leyes humanas, encaminadas al bien. Nuestro cometido es de reparación social, no de venganza. La ley es dura, inflexible: no tiene a veces entrañas.

El exordio del señor Gomez del Pozo es, indudablemente un magnifico estudio de los Códigos. Se extiende en grandes consideraciones sobre las cuestiones sociales.

Dice que ha podido eludir el llegar a defender a Pantaleón, pero que han pesado mucho en él las súplicas de la mujer del procesado y la de sus ancianos padres; y que hará la defensa del Pantaleón, primero por que este es pobre desgraciado, y después por que él comulga en la religión del deber.

Entra después en materia y dice que por la Audiencia han desfilado propietarios de la provincia, donde sirvió Pantaleón y no hubo ninguno que digiera que Pantaleón observó mala conducta.

En medio de la delinuencia que le tiene sentado en ese banquillo, tuvo siempre destellos de honradez y se hace acreedor a la conmiseración del Jurado y de sus conciudadanos.

Del puro cielo surge la tempestad, del céfiro blando nace el aquilón que todo lo destruye y desbarata; de la acrisolada honradez del Pantaleón, salió el crimen, pero todo tiene un origen; el origen de esto, es la desgracia de Pantaleón al encontrarse a Melquiades Palacios: ese que se sienta ahí, en ese banquillo.

Dice la defensa de Melquiades que la familia de este es honrada; pues que ¿hay alguien que pueda tachar a la de Pantaleón, la de esos pobrecitos ancianos, que en la provincia son de los más honrados, de las familias más dignas de respeto? Mirando el pasado de Pantaleón, yo, en público, lo abrazaría y hasta lo besaría si fuese necesario.

Desde que a Melquiades le negaron los 15

Parecía no apercebirse, ya fuese falta de inteligencia ó bien verdadero valor, de las intenciones hostiles que los habitantes manifestaban contra su persona.

—Al menos este no se embarcará,—gritó Legallec cogiéndole por la armilla.—Pobre de él, si sus compañeros nos privan del bien de Dios.

—Amigo mio,—dijo dulcemente el chalan dirigiéndose al enemigo de Alain,—si poseéis el derecho de detenerme es inútil que me desgarreis la ropa, explicadme ese derecho y me quedaré sin decir una palabra; si solo obráis por vuestra autoridad privada, la cuestión es diferente, andaos con cuidado porque entonces me enfadaré.

—Vamos pronto, Mathurin venid,—gritó en este momento de Morvan ignorando la posición crítica de su huésped.

—Querido amigo,—dijo el chalan volviéndose a Legallec,—ya oís que me llaman. Os repito que me expliquéis pronto, pues no hay tiempo que perder, con qué derecho me deteneis, ó bien dejadme partir.

Hasta entonces los peligros que habían corrido eran insignificantes, pero tan pronto como hubieron pasado la especie de ancon abrigado por enormes rocas contra el furor de la tempestad, y que les separaba de la mar, los peligros empezaron a ser cada vez más terribles.

Jamás el Océano había presentado un espectáculo más horrible.

Un piloto hubiera retrocedido ante una tempestad semejante, y hubiese faltado a su deber.

El viento que venía del lado opuesto a la tierra, hacía casi imposible la misión de los tres hombres: rechazados sin cesar, apenas avanzaban en veinte brazadas la longitud de la barca.

—Cuidado, señor,—dijo vivamente Alain,—acabo de apercebir a la luz del relámpago, allí, en aquella roca, de la cual apenas nos separan cien pasos, un hombre armado de un mosquete.

—¡Bah! la noche es demasiado oscura, y la luz de los relámpagos demasiado fugitiva para que la bala de ese mosquete, suponiendo

en alcanzar, aunque sin apresurarse, la barca en donde de Morvan y Alain se habían ya colocado.

—¿Deseáis que lleve el timón?—le preguntó al caballero.

—¿Sabéis, pues, conducir una barca?

—No mucho, porque mi oficio no es este.

—Entonces tomad un remo y nadad con Alain, y yo me pondré en él.

Mathurin sin contar al joven el peligro que acababa de correr ni del modo tan intrépido como feliz con el cual se había salvado, se sentó en el banco paralelo al que ya ocupaba Alain, y dejando caer su remo en el agua, se contentó con decir:

—Cuando gustéis.

Decididamente Mathurin en cambio de su falta de educación poseía muy buenas cualidades, sabía callarse ó obrar según las circunstancias.

El embarque de los tres compañeros de fortuna no había, excepto la oposición de los peumarkeses, encontrado hasta entonces serias dificultades.

duros los interfectos, se fraguó el crimen: ¿Quién había de fraguarlo? Melquiades.

Vuestra misión, señores jurados, es obrar con rectitud y con la honradez de vuestra conciencia. Si para llegar al convencimiento necesitáis hojear ese sumario, ahí le tenéis, es de vuestra atribución.

Melquiades ha confesado que entró el primero en la casa. ¿Pensáis que haya un hombre tan imbecil que se eche encima tan enormísima culpa, por una sola amenaza?

Ya sabéis que después de dar muerte Melquiades al Dionisio, surgió entre los dos una escena imponente, al decir á Pantaleón "pajaro muerto no pia" y entonces obligó á este á ejecutar el segundo crimen.

Yo compadezco á Melquiades Palacios y siento tener que ocuparme de él.

El Presidente le dice al orador si ha de ser más extenso, pues en este caso se suspenderá la vista.

El señor Gomez del Pozo contesta afirmativamente y se suspende la sesión hasta mañana á las nueve.

El señor Gomez del Pozo es felicísimo por su valiente discurso.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid—16

Señor Director:

Ayer telefoné que en el congreso había contestado el *Ministro de Hacienda* al discurso del señor Azcárate.

Se aprovechó el *Ministro* de la opinión vertida por el señor Azcárate respecto á que la monarquía es originaria de muchos males económicos para demostrar que los desconciertos políticos, el mal reparto de las cuotas contributivas y otros desconciertos económicos nada tienen que ver con la forma de Gobierno monárquica, á la cual dice perteneció el señor Azcárate en tiempo de don Amadeo.

Defiende el señor Urzaiz el pago de los Maestros por el Estado, y manifiesta la imposibilidad de que el impuesto de consumos puede desaparecer de un solo golpe, siendo lo mejor que puede hacerse en beneficio de la clase obrera el fomentar el trabajo.

Se declara partidario de la amortización de plazas hasta llegar al equilibrio en las plantillas de funcionarios del Estado.

Después de varias rectificaciones del señor Azcárate y el señor Urzaiz, habla el señor Robert contra la totalidad de las obligaciones generales del Estado.

Opina que se gasta excesivamente en personal y material y que hay una gran desproporción entre lo que se gasta y los servicios que se prestan al contribuyente.

El Madrid burocrático (incluyendo las clases pasivas) consume 27 millones, y las 48 provincias restantes apenas gastan la mitad.

Da lectura á numerosos datos, para demostrar lo mucho que gasta Madrid en todos los órdenes, respecto á las demás provincias.

También dice que Cataluña contribuye con un 25 por 100 al presupuesto total de ingresos. Contéstale el señor Gómez Acoba en nombre de la comisión de presupuestos.

El señor Mataix consume un turno en contra de la totalidad de la tercera parte del presupuesto.

El señor Peris Mencheta interviene para alusiones.

(La Cámara se anima considerablemente.)

Califica de insensato al gobernador de Barcelona por haber teorado lo sucedido en el día de la elección.

Aplauda á aquellos que con sus esfuerzos consiguieron llevar á las urnas al cuerpo electoral.

Si el señor Lerroux—dice—y sus amigos hubieran querido apoderarse de Barcelona, les habría sobrado tiempo para ello.

Afirma que en el movimiento catalanista podrán hallarse mezclados algunos locos que lo exageran, pero en realidad es un movimiento regionalista.

¿Qué piden los catalanistas?—añade.—Pues menos que lo que les darían los carlistas y lo mismo que les concederían los conservadores.

La masa general es española, pero dentro de ésta hay representantes de todas las tendencias políticas, como las hay aquí.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el gobernador cumplió con su deber.

El señor Silvela: Oreo, dice, un deber ineludible el manifestar lo que es á nuestro juicio el catalanismo y las razones en virtud de las cuales se ha exacerbado esa dolencia, y sobre todo las soluciones que estimamos más justas.

En un hermoso párrafo pone de relieve la tendencia del alma humana á separarse siempre de todo lo pobre y pequeño.

Si nosotros—dice—hubiéramos triunfado sobre los Estados Unidos, seguramente no se hubieran acrecentado las doctrinas catalanistas. (Bien.)

Respecto á las consecuencias y consideraciones que se deben guardar al catalanismo, reconoce la necesidad de atenderlo por los gobiernos, pues no cree que la violencia sea suficiente para extinguir el mal.

Declárase partidario de solucionarlo median-

te una política acertada que devuelva al país sus energías y medios de desenvolvimiento. Cuando esto suceda seguramente desaparecerán esas frialdades entre el poder central y las regiones.

Esto, sin embargo, no quiere decir que en el orden político se le conceda preferencia alguna. Nada de conciertos económicos, ni de nada que establezca diferencia alguna en aquel orden.

Respecto á las elecciones de Barcelona, todos están conformes en la deficiente conducta del gobierno. Todos dicen que la única autoridad fué el señor Lerroux, á quien se dice prestó el gobierno algunos elementos para utilizarlos en contra de los catalanistas.

Entiende que se trata de un problema gravísimo que se va desenvolviendo de modo muy análogo al cubano.

Entiende que las medidas penales adoptadas por el partido conservador en nada favorecen su solución.

En párrafos elocuentes sostiene que el movimiento iniciado en Cataluña conduce al desmembramiento de la patria, como condujo el iniciado en Cuba. (Bien en las minorías.)

Para mí, dice, lo que pasa en Cataluña no es más que una exacerbación de lo que pasa en toda España. Una consecuencia del rompimiento de relaciones entre el gobierno y la nación.

En un hermoso párrafo sostiene la odiosidad que despierta en el país el poder reducido á una máquina, cuyos éxitos recaudatorios se cantan á todas horas, pero cuyos beneficios no ve el país por parte alguna.

Las nueve décimas partes de lo que se escribe en favor del catalanismo, no se hace defendiendo su doctrina, se hace protestando, expresando el odio contra ese poder central, y eso, no cabe duda, lo suscriben también las cuarenta y ocho provincias restantes.

Aquí no se gobierna, y en esto estoy de acuerdo con el señor Silvela.

Este gobierno (señalando al banco azul), no ha tenido más que un momento de vida: aquél en que nos combatió en las elecciones. (Bien en las minorías.)

Muéstrase también opuesto á que se conceda ventaja política alguna á Cataluña.

Termina sosteniendo la necesidad de gobernar y de combatir la repugnancia de la burocracia central á reconocer personalidad á aquellos elementos dignos de ello, aludiendo como prueba, la oposición que se hace á entregar la dirección de sus asuntos á la marina mercante.

El señor Maura se sienta y de todos los lados de la Cámara parten grandes rumores de aprobación que premian el valiente, sincero y elocuentísimo discurso del *leader* de la minoría gamacista.

EN EL SENADO

Nada de particular ha ocurrido sobre lo que ayer transmití á usted.

EL CORRESPONSAL

CRONICA.

Después de haber informado brillantemente sobre el crimen de Abades, han regresado á sus respectivos domicilios nuestros amigos don Casimiro Lozano, don Antonio Herrero y don Galo Ajo, médicos respectivamente de Valverde, Martín Miguel y Abades.

Sol y Sombra.—Curioso para los aficionados es el núm. 251 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 21 del actual.

Contiene, entre otros trabajos de interés, la Crónica taurina, por Pascual Millán; una magnífica información de la segunda corrida efectuada en la nueva plaza de toros de Ondara, con preciosas instantáneas, de gran tamaño, y una notable página artística de L. M. Vargas Machuca; encerrando tan hermoso número una linda cubierta debida al lápiz de M. Poy Dalmau.

Incendio.—Una muerte.

Según comunica al señor Gobernador Civil de la provincia el sargento de la Benemérita del puesto de Cerezo de Abajo, en la madrugada del día 17 se declaró un violento incendio en Villarejo, anejo á Santo Tomás del Puerto, en las casas de los vecinos del mismo, Justo Gómez y Casimiro Martín.

El fuego, en los primeros momentos, tomó grandes proporciones, siendo casi imposible su extinción hasta después de cinco ó seis horas, después de grandes esfuerzos por parte de los vecinos y guardias de aquel puesto.

Desde un principio se notaba la falta de una mujer viuda, dueña de la casa incendiada, cuyo cadáver apareció entre los escombros con la cabeza y brazos separados del tronco y casi carbonizados.

Inmediatamente se recogieron los brazos y cuerpo, encontrándose más tarde la cabeza, que fué depositada con los demás restos encontrados de la infeliz mujer.

También aparecieron destruidos cuatro cerdos y una caballería menor.

Las pérdidas se calculan en unas 3.750 pesetas.

Se cree que es casual la producción de este incendio. El Juzgado instruye, sin embargo las oportunas diligencias por si pudiera haber alguna responsabilidad.

Se ha celebrado sin efecto en la Administración de Hacienda, la segunda subasta de la mina *Virgen del Rosario*, perteneciente al término de San Ildefonso.

En el próximo mes de Diciembre, tendrá lugar el pago de los terrenos expropiados para la construcción de la carretera del Estado de Segovia á Villacastin, en los términos de Zarzuela del Monte, Ituro y Villacastin.

Dichos pagos se verificarán en las Casas Consistoriales, de Zarzuela del Monte el día 6, en la de Ituro el día 18 y en la de Villacastin el día 8.

Parece ser que en el pueblo de Tabanera la enfermedad de tifoidea que se presentó hace días, sigue localizada, no habiéndose presentado más casos y continuando en mejor estado los que fueron atacados.

MIL PESETAS al que presente *Cápsula de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Oposiciones para Abogados del Estado, Véase anuncio en cuarta plana.

Por no asistir al fuego ocurrido la otra noche en la calle de José Zorrilla, les ha sido imputada por el señor Gobernador á los agentes de vigilancia Baldomero Miguel y Anselmo Gil, cuatro días de suspensión de sueldo.

De Instrucción pública.

La Junta local de Pajares de Fresno ha nombrado un maestro provisional, que sustituya á la maestra propietaria de la escuela de dicho pueblo, la cual disfruta licencia de treinta días.

Nos dicen que de los primeros momentos que acaudieron al incendio de la calle de José Zorrilla, ocurrido la otra noche, y que más se distinguieron en los trabajos de extinción, fueron los industriales don Ramón Alvaro y don Enrique Mateos.

Ha tomado posesión del cargo de Médico titular de Zamarramala, nuestro distinguido amigo señor Terán, quien en aquel acto obsequió con un delicado *lunch* al señor Alcalde y Concejales de dicho pueblo, y á varios amigos entre los que se contaban nuestros convecinos señores Barba (don Alejandro), Renedo, Gómez Olaya y el diputado señor Ramirez.

Hoy se ha recibido en esta Audiencia el nombramiento de médico auxiliar de la administración de justicia, vacante por defunción de don Cosme Gil é Isabel, que la desempeñaba, á favor de nuestro particular amigo el médico y concejal don Mateo García Matabuena, á quien enviamos nuestra más cumplida enhorabuena.

Teatro.

La empresa, en su deseo de completar el cuadro de compañía que viene actuando en *Minón*, reputado ya como muy regular, ha contratado á una de las mejores actrices de España y á un galán joven de los más aplaudidos. Son estas dos personas don^a Alejandrina Caro y don Angel Salas, á quienes, seguros estamos, aplaudirá mucho el público segoviano.

Mañana jueves harán su debut con el precioso drama en tres actos *La Pasionaria*, original de don Leopoldo Cano y Masas, y también se pondrá en escena el bonito boceto de comedia, de corte serio, cuyo autor es el joven periodista don Miguel de Zurruga.

Hay gran curiosidad por conocer esta obra, á la que nosotros auguramos completo éxito.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia,

Trigo á 45 reales la fanega fuera de la Ciudad y á 47 dentro.—Algarrobas á 35 idem.—Centeno, á 29'50 idem.—Cebada á 29 idem.—Harina, marca 40 pesetas.—Patente—saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas—saco de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Id. de tercera 5 id.

Almacenes de Ontanares de Pablo Escorial.

Trigo, de 41 á 44'50 reales las 94 libras.—Centeno, 31 idem las 90 idem.—Cebada, á 26 idem fanega, Algarrobas, á 32 id. Entraron 430 fanegas. Tendencia del mercado baja. Tiempo bueno.

Valladolid.

En los almacenes del Canal se paga el trigo á 43'50 y 44 reales, y en los generales á 44'50. Tendencia del mercado, floja.

Peñafiel.

Trigo á 43'50 44 reales las 94 libras.—Centeno á 29. Entrada floja.

Medina del Campo.

Las 250 fanegas de trigo que llegaron fueron pagadas á 44'75 y 45 reales. Precios sostenidos.

Arévalo.

Trigo á 44'50 y 45 reales las 94 libras.—Centeno, á 32 reales fanega.—Cebada 28 idem—Algarrobas á 30 idem. Entradas de trigo 1000 fanegas.

Barcelona.

Las ofertas crecen según disminuyen las operaciones lo que influye para dar el precio del trigo se declare abiertamente en baja.

Cuellar.

Trigo bueno á 43 reales.—Centeno de 29 á 30.—Cebada á 27.—Algarrobas á 30.

Este periódico garantiza á los vendedores de granos, que los precios del mercado de Segovia,

y de todos los demás donde tiene corresponsales, son absolutamente ciertos.

Si al vendedor se le ofreciesen menores, le rogamos acuda á la Administración del periódico.

AGRIDULCES.

Un mozo de rumbo.

Después de haber tomado un café con tostada cierto mozo andaluz se encontró con que no tenía bastante dinero para pagar el gasto, y dió dos reales al mozo que era todo su caudal.

—Aquí faltan cuatro cuartos, señor—dijo el camarero.

—Cuatro, cuartos?—replicó el andaluz,—pues guardalos de propina.

Lino y Blas.

—¿Donde te diriges Lino?
—A la feria voy, don Blas,
por ver si encuentro un pollino
—Pues allí me encontrarás.

CHARADA

Verbo la prima
La dos molesta
Y el todo... un palo,
A ver si aciertas.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 17:

DO-LO-RES.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DEL DÍA

Felix de Volots, confesor; Edmundo, rey y martir, y Benigno, Silvestre y Simplicio obispo.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Lotería Nacional.—Premios mayores.

Ha correspondido el premio mayor en el sorteo celebrado hoy al número 7.503, en Córdoba, y los dos siguientes á los 14.494 y 2.775, ambos en Madrid.

Los restantes números que, en Madrid han sido premiados con 3000 pesetas, son los siguientes: 23.705—26.752—13.000—2.762.

El señor Gamazo.—Los estudiantes.

—Los restos de Villamil.

El señor Gamazo continúa en el mismo estado, de gravedad.

Los estudiantes han desistido hoy, de su actitud anterior, mostrándose en completa calma.

Han sido desembarcados, en Cadiz, los restos del marino señor Villamil, muerto en el combate de Santiago de Cuba, á bordo de un destructor. Aún cuando existen trozos de uniforme, los gaditanos dudaban de su autenticidad.

Comandante de Artillería.

Se ha nombrado comandante general de Artillería, por dimisión del que desempeñaba este cargo, al general señor Novellas.

Las sesiones de Cortes.

No ha ocurrido nada saliente en ninguno de los cuerpos colegisladores.

El general Weyler ha leído el proyecto de fuerzas terrestres; y los señores Mataix y Lombardero han hablado, continuando el primero su discurso de ayer y tratando el segundo de las monjas que, en la Coruña habitaban casas municipales.

En el Senado han hecho uso de la palabra el conde de las Almenas, con sus consabidas protestas sobre cuantos asuntos se ponen á discusión; y el señor Ruiz de Velasco tratando de las elecciones municipales de Barcelona y Madrid, protestando también, de las afirmaciones del Dr. Robert.

Ha terminado la discusión del crédito extraordinario para marina y quedado aprobado el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

—ROSÓN.—

Se venden

cinco cabras por no poderlas atender sus dueño.

En la Administración de EL ADELANTADO darán razón.

Segovia.—Imprenta de F. Santuste.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos
y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública
y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y
militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, pre-
supuestos y cuentas municipales.—Proyectos de
contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda cla-
se de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados
municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de
impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospec-
tos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cau-
chuet.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.^a—
Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La
gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo
Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal
de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno.
Gran surtido en papeles de vasares. Estampas, molduras, periódicos, estu-
ches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Crisan-
to Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la presente tempo-
rada en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes elegantes para
niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Sibe-
rianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á
precios defábrica; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la
casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE
DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse
en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor ga-
rantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la
Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul
celestino, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.^a — Barcelona

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos.
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA, MALESTAR, PESADIZ BASTOZA
Sin cambiar sus costumbres ni disminuir la cantidad
de alimentos, se toman en las comidas y después del sueño.
Estáase el Régulo adjunto en 4 Colores,
impreso sobre las capitas azules medicas y
sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa
Paris, Pharmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

**PILDORAS
DEFRESNE**
A LA
PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris
DIGESTIVO el más poderoso
el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa,
el pan y los fritos.
La PANCREATINA DEFRESNE previene
las afecciones del estómago y facilita siempre
la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados
del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á
los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.^o

LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR

REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en
estilo modernista.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO
SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

**PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD**
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación,
la Escrófula, etc.
Estáase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD
y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.
Trigo, Cebada, Centeno, Algarro-
bas, Echaduras y Salvados de todas
clases, se sirve á domicilio, precios
muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

El único Legítimo
**VINO
DEFRESNE**
con
PEPTONA
es
el más precioso de
los tónicos y el mejor
reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo

Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clien-
tela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:
Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—
Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para
dentro y fuera de la población.

EMULSION-FORCADA
Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso
que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado
ser el reconstituyente de aceite de bacalao más nutritivo y
agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños
débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos,
anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.